

6 de septiembre de 1983

## Moción contra el traslado de la Junta a Valladolid

**Burgos.**— En sesión extraordinaria, el pleno del Ayuntamiento de Burgos ha aprobado una moción del alcalde José María Peña, contra el traslado a Valladolid de la sede provisional de la Junta de Castilla y León. El texto ha sido aprobado

aprobada considera que el gobierno regional incumplió la letra y el espíritu el Estatuto de autonomía, y pide que la Junta siga en Burgos hasta que haya un pronunciamiento de las Cortes regionales sobre las sedes definitivas. Tras recordar

### EL AYUNTAMIENTO PIDE SE DEJE SIN EFECTO EL TRASLADO DE LA JUNTA REGIONAL

(Por implicar una manifiesta vulneración del espíritu y la letra del Estatuto)

«La capitalidad de Castilla y León corresponde por derecho propio a Burgos»

con los votos del Grupo Popular y el rechazo de los socialistas que presentaron una enmienda alternativa a la moción en defensa de un amplio acuerdo entre provincias y partidos sobre la ubicación definitiva de las sedes de las instituciones regionales. La moción

Burgos para albergar la sede, la moción anuncia el ejercicio de “cuantas acciones puedan corresponder” en el supuesto de que no se atiendan las “legítimas peticiones”. El PSOE lamentó los términos de la moción y trató sin éxito de que el Ayuntamiento pi-

los méritos históricos y culturales que tiene

Aprobada la moción de la Alcaldía

### El Grupo Popular en contra del traslado de la capitalidad

Ayer en el pleno extraordinario, se trató de una moción de la alcaldía contra el traslado de la sede provisional de la Junta de Castilla y León a Valladolid y asimismo el grupo socialista presentó una enmienda alternativa a la misma. A lo largo de la sesión fueron expuestas las ideas políticas de los dos grupos representados en el Ayuntamiento sobre la ubicación de la sede de la Comunidad Autónoma. Mientras el Grupo Popular consideraba que Burgos tiene más motivos que el resto de las provincias de la región para ser sede de la misma, los socialistas opinaban que lo importante es que se respeten los “intereses de la región” y las decisiones que se toman, no el lugar desde donde vienen.

diera a las Cortes que se ubique en Burgos una de las máximas instituciones de los poderes ejecutivo, legislativo o judicial. Por su parte el concejal popular y presidente de la Diputación Tomás Cortés, recordó que en su día la corporación provincial ofreció para sede de la Junta el nuevo hospital provincial e incluso el propio Palacio Provincial del Espolón.